



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00192-00

En la demanda ordinaria laboral promovida por LINA MARIA ZAPATA LOPEZ en contra del MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, se tiene que en virtud del memorial allegado al canal digital del despacho, se acepta la renuncia al poder presentada por el apoderado de la parte demandada, abogado ABEL DE JESUS OJEDA VILLADIEGO con C.C 78.734.696 y T.P 175.961 del C.S de la J. proceso que a la fecha se encuentra terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 001

hoy 13 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **166f7b2b561719ba960a6a779e8c43d3690a9bb31a45593369b1fe77d7639ae4**

Documento generado en 12/01/2022 02:26:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>